



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ABIÓN**

Aprobado el padrón provisional correspondiente al ejercicio 2017 de la tasa por abastecimiento domiciliario de agua y alcantarillado de la E.L.M. de Abión, se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Abión, 20 de octubre de 2017.– La Alcaldesa, María del Mar García Borobio.

2199

BOPSO-129-15112017